



Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "CEFAFUR INYECTABLE ZOOVET"-----

CLASIFICACION: Antimicrobiano-Antibiótico-Betalactámico-Cefalosporínico.-----

DESTINADO A: Bovinos y Porcinos-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 373118/2006-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE. -----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 1257/2007-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION -----

CERTIFICADO N°: 07-168-----

VALIDEZ: Hasta el 24 de Julio de 2027 -----

BUENOS AIRES, 13 de Diciembre de 2017 -----

DNAPV y A
NSP



Dr. FEDERICO LUNA
SUPERVISOR TÉCNICO
DNAPV y A SENASA

La renovación del certifiad de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----